

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21315 *Resolución de 29 de septiembre de 2026, de la Universidad Pontificia de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y habiendo sido emitido informe favorable por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León el 22 de julio de 2026 sobre la modificación no sustancial del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado/a en Fisioterapia, publicado el en el BOE núm. 243, de 11 de octubre de 2023,

Este Rectorado ha resuelto publicar la siguiente modificación del plan de estudios del Grado en Fisioterapia de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Se incluye la asignatura Manejo de dolor crónico desde la Fisioterapia (4,5 ECTS) en 4.º curso con una duración semestral y carácter Optativo.

Salamanca, 29 de septiembre de 2026.–El Rector, Santiago García-Jalón de la Lama.